ACTA DE INICIO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

CONTRATISTA	AYDA NUBIA MURILLO	**CC - NIT**	25.108.451
DIRECCIÓN	SECTOR PICONEROS SALIDA A MANIZALES	**REGIMEN**	No Responsable a las ventas
TELÉFONO	3146196634	**CIUDAD**	Salamina – Caldas.
OBJETO	Contratación de logística para el desarrollo de actividades de investigación, producción y socialización de resultados, fortalecimiento de prácticas pedagógicas y participación en espacios académicos que requiere materiales, transporte, refrigerios y otros recursos para el encuentro del eje de formación – Escuela Normal Superior Maria Escolastica.		
VALOR	$5.000.000	**FORMA DE PAGO**	La forma de pago será de un solo pago previa autorización del supervisor del contrato de recibo a satisfacción de los servicios a suministrar.
CDP	2026000021 del 30 de septiembre de 2026	**PLAZO**	1 día

Entre los suscritos, de una parte **ANA LIBIA HERRERA GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 32.045.048 expedida en Riofrío, Rectora de la Institución Educativa Escuela Normal Superior María Escolástica, nombrada para el efecto mediante Resolución No. 7774-6 del 12 de diciembre de 2013 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015; Ordenadora del Gasto del Fondo de Servicios Educativos; quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra, **AYDA NUBIA MURILLO**, identificada con cédula de ciudadanía número 25.108.451 expedida en La Merced, quien se ha denominado **EL CONTRATISTA**, y **ARACELLY CASTAÑO GARCIA,** Directivo Docente Coordinadora I.E.E.N.S. María Escolástica, en calidad de **SUPERVISORA**; nos reunimos con el objeto de aprobar lo



contenido en el contrato de la referencia y de esta manera proceder con la ejecución del mismo, previas las consideraciones que se describen a continuación:

1. Que entre el Fondo de Servicios Educativos de La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA ESCOLASTICA y AYDA NUBIA MURILLO, celebraron contrato, siendo su objeto: Contratación de logística para el desarrollo de actividades de investigación, producción y socialización de resultados, fortalecimiento de prácticas pedagógicas y participación en espacios académicos que requiere materiales, transporte, refrigerios y otros recursos para el encuentro del eje de formación – Escuela Normal Superior Maria Escolastica.

2. Que el valor del mismo se pacta en la suma de $5.000.000.

3. Que la duración del mismo se pacta en 1 día.

4. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido Registro Presupuestal, por valor de $5.000.000, a nombre de AYDA NUBIA MURILLO.

5. Que, de conformidad con lo anterior, las partes acuerdan en la fecha dar inicio al contrato, a partir de la fecha.

Para constancia, se firma en Salamina, Caldas, a los 02 días del mes de octubre del año 2026.

Original Firmado
_____
ANA LIBIA HERRERA GUTIERREZ
CONTRATANTE

Original Firmado
_____
AYDA NUBIA MURILLO
CONTRATISTA

Original Firmado
_____
ARACELLY CASTAÑO GARCIA
SUPERVISORA

